



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ORGANISMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA  
 DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO  
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo: No. de Evento: AA050GYR002T227  
 Número de Sesión: bajo el: Fracc V art. 41  
 Fecha de Acuerdo: No. Compratnet:  
 Fecha Terminación del pedido: 13/10/2023 AA-50-GYR-050GYR002-T-227-2023  
 Núm. Dictamen Presup: SIN No. de Pedido: D3P1536  
 Elaboración: 03/10/2023 Impresion 03/10/2023

**Proveedor:** GRUPO FARMACEUTICO TOTALFARMA, S.A. DE C.V.  
**Dirección:** CALLE VOLCAN POPOCATEPETL NUM. 4581 EL COLLI URBANO 1RA  
**R.F.C.** GFT -190630-3VA **No. Proveedor :** 001500034  
**Unidad solicitante:** ALMACEN DELEGACIONAL EN JALISCO  
**Lugar de entrega:** PERIFERICO SUR NO.8000, C.P. 45600

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
---------	--------------------	-------------	----------	--------	--------	---------------

1	01000028720000	ATROPINA SOLUCION OFTALMICA CADA ML CONTIENE: SULFATO DE ATROPINA 10 MG 499 ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 15 ML.	290.00	FCO	290.00	144,710.00
---	----------------	---	--------	-----	--------	------------

Marca: ATRO OFTENO  
 Procedencia: MEXICO  
 Tipo Presen: ML.  
 Cant Presen: 15

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA COMPRA QUE AMPARA ESTE PEDIDO FUE LLEVADO A CABO EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DEL SECTOR PUBLICO SU REGLAMENTO Y DEMAS ORDENAMIENTOS NORMATIVOS LEGALES QUE TIENEN QUE VER CON ELLA. ASI MISMO QUE CUENTA CON PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA SU PAGO"**  
 ( ciento cuarenta y cuatro mil setecientos diez pesos 06/100 M.N.)  
**COMPRADOR**

**OFICINA DE ADQUISICIONES**  
 Deberá entregar con remisión de Pedido con: Número de Pedido, producto, Número de lote, Clave IMSS y presentar en su caso nombre del fabricante/ así como identificar los empaques, derivado de la Adjudicación Directa número AA-50-GYR-050GYR002-T-227-2023 Pena convencional: 20% por el valor total de lo incumplido conforme al Art. 96 del Reglamento de la LAASSP. Por ser entrega de los 10 días contados a partir de la emisión del contrato-pedido, se le eximirá de la fianza de garantía de cumplimiento, conforme al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La entrega de los bienes se hará en una sola exhibición dentro de los 10 días naturales improrrogables siguientes a partir de la fecha de emisión del contrato pedido, en el supuesto que el último día de entrega sea inhábil el proveedor deberá entregar al siguiente día hábil después de la fecha límite máxima de entrega.

Area Contratante: C.P. MAYRA LIZZET GAUCIN LOPEZ  
 JEFE DEPTO. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERVS. TIT. DE LA COORDINACION DE ABAST. Y EQUIP. TIT. DE LA JEF. DE SERVICIOS ADMVOS.

Area Requirente: ING. MIGUEL ANGEL MAVARRO ESTRADA  
 Representante Legal: DRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ LOPEZ

Administrador del Contrato: LIC. ORALIA GRAJEDA ESTRADA  
 TIT. DE LA COORDINACION DE ABAST. Y EQUIP. TIT. DE LA JEF. DE SERVICIOS ADMVOS.

TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO